

EXTERNO (Para distribución general)
AFR 47/17/91/s

Índice AI:

17 de diciembre de 1991

Distr:

AU/SC

Más información sobre AU 264/91 (AFR 47/11/91/s, del 31 de julio de 1991, y su seguimiento AFR 47/12/91/s, del 18 de octubre de 1991) - Temor de tortura y preocupación jurídica

RUANDA: Jean-Baptiste GACUKIRO (tomen nota de que el apellido no es GAKURU, como aparecía equivocado en la acción urgente original y su seguimiento)

=====
=====

Jean-Baptiste Gacukiro, de 40 años, empresario de la ciudad noroccidental de Gisenyi, fue detenido el 3 de abril de 1991 por miembros de las fuerzas de seguridad de Ruanda y, según informes, permanece recluido en un campamento militar de la capital, Kigali. Ya había sido detenido anteriormente, el 21 de febrero de 1991, y había sido liberado el 29 de marzo de 1991 sin ser acusado de ningún cargo y sin que pudiera asegurar los motivos de su detención. Amnistía Internacional sentía preocupación porque permanecía detenido en régimen de incomunicación en circunstancias en las que podía ser sometido a torturas.

En respuesta a la petición de información sobre Jean-Baptiste Gacukiro, el ministro ruandés de la Presidencia a cargo de Defensa y Seguridad, coronel Augustin Ndindiliyimana, declaró en septiembre de 1991 que Jean Baptiste Gacukiro había abandonado Gisenyi para vivir en Kigali, y que desde entonces no había rastro de él.

En una respuesta reciente a nuevos llamamientos sobre Jean-Baptiste Gacukiro, el mismo ministro declaró:

Los servicios en cuestión han descubierto que una persona que responde a ese nombre es conocida también con el de GACUKIRO, Jean Baptiste. Este último se encuentra actualmente en manos de la justicia en la prisión de Kigali.

Esta información ha sido verificada por una fuente independiente. No obstante, el ministro no indicaba si Jean-Baptiste Gacukiro ha sido acusado formalmente de un delito específico ni tampoco si va a comparecer a juicio ni cuándo. Amnistía Internacional sigue sintiendo preocupación porque Jean-Baptiste Gacukiro permaneció recluido en régimen de incomunicación bajo custodia militar durante varios meses, y después de ese tiempo no parece haber sido acusado de un delito tipificado.

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas urgentes, cartas por vía aérea, en **FRANCÉS**, a ser posible:

- agradeciendo al ministro esta información y expresando preocupación porque Jean-Baptiste Gacukiro ha permanecido recluido en régimen de incomunicación bajo custodia militar sin poder impugnar la legalidad de su detención;
- expresando preocupación porque su reclusión bajo custodia militar parece ser ilegítima e instando a que se haga comparecer ante la justicia a los miembros de las fuerzas de seguridad responsables de su detención;
- preguntando si se le ha permitido recibir visitas de sus familiares o el acceso a un abogado de su elección;
- solicitando información sobre si ha sido acusado de un delito tipificado en el código penal y, de ser así, de qué delito; solicitando también información sobre si se le ha permitido impugnar la legalidad de su detención;
- instando a las autoridades a que lo liberen sin demora o, si ha sido acusado de un delito tipificado, que garanticen que será juzgado cuanto antes y con un juicio justo.

LLAMAMIENTOS A:

1) Monsieur Sylvestre NZANZIMANA
Premier Ministre et Ministre de la Justice
Ministère de la Justice
BP 160, Kigali, República de Ruanda

Telegramas: Ministre Justice, Kigali, Ruanda
Télex: 22502
Fax: + 250 74583

Tratamiento: Monsieur le Premier Ministre / Señor Primer Ministro

2) Le Colonel Augustin NDINDILYIMANA
Ministre à la Présidence pour la Défense et la Sécurité
BP 15, Kigali, République de Ruanda

Telegramas: Ministre Défense et Sécurité, Kigali, Ruanda
Télex: 22517
Fax: + 250 74583

Tratamiento: Monsieur le Ministre / Señor Ministro

COPIAS A AL MENOS DOS DE LOS SIGUIENTES:

Monsieur le Docteur Casimir BIZIMUNGU
Ministre des Affaires étrangères et de la coopération
Ministère des Affaires étrangères
BP 179, Kigali, République de Ruanda

Fax: +250 72902 o +250 72904

Monsieur Donat HAKIZIMANA
Secrétaire général
Service central de renseignements (SCR)
BP 125, Kigali, République de Ruanda (Servicio Nacional de Seguridad)

y a los siguientes periódicos:

- Monsieur le Rédacteur-en-Chef, Kinyamateka, BP 761, Kigali, République de Ruanda
- Monsieur le Rédacteur-en-Chef, La Relève, Office rwandaise d'information, BP 83, Kigali, République de Ruanda
- Monsieur le Rédacteur-en-Chef, Isibo, Bureau central, BP 2258, Kigali, République de Ruanda
- Monsieur le Rédacteur-en-Chef, Le Tribun du Peuple, BP 2314, Kigali, République de Ruanda

y a la representación diplomática de Ruanda en el país del remitente.

SE RUEGA ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 28 de enero de 1992.